INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 01 de Abril del 2013

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NEGOCREATIVA S.A.

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012 preparando según resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

La compañía realizo normalmente sus operaciones durante todo el año 2012.

La administración dio fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, así como a lo prescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, según la Ley de Compañías.

Señores accionistas, de creerlo conveniente, apreciare se sirvan aprobar los Estados Financieros adjuntos, el presente informe así como también el informe del comisario anexo.

Atentamente,

Ing. Jaime Dalmau
Gerente General